

J. CONGRESO LOCAL

## EL CABALLITO

### Van por acciones preventivas contra retos virales en el Edomex

..... Nos platican que la gobernadora morenista del Estado de México, **Delfina Gómez**, envió al Congreso mexiquense una iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para incorporar de manera clara y específica la obligación de realizar acciones, programas y campañas de concientización para advertir a los menores de educación básica y media superior sobre los retos virales surgidos en redes sociales. Nos recuerdan que en la entidad mexiquense se han presentado casos de ausencias voluntarias de menores por seguir los casos virales en redes sociales, de tal forma que habrá que ver qué tanto contribuye esta iniciativa para la prevención y atención de dicho fenómeno.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Delfina Gómez**

### Diputados trazan ruta para Presupuesto 2025

..... Nos recuerdan que este año el Congreso de la Ciudad de México recibirá y aprobará el paquete presupuestal 2025 durante el mes de diciembre. Normalmente, nos dicen, la propuesta de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Código Fiscal es enviada el 30 de noviembre de cada año por la Jefatura de Gobierno a las y los diputados locales; sin embargo, para este 2024 la mandataria capitalina, **Clara Brugada**, tiene hasta el 20 de diciembre, pues se trata del año en que inicia su gobierno. Nos precisan que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Congreso capitalino, se deberá examinar, discutir y aprobar anualmente la iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos a más tardar el 15 de diciembre, pero “cuando dichos proyectos sean presentados durante el primer año de encargo, estos deberán aprobarse a más tardar el 27 de diciembre. Se viene mucho trabajo en Donceles. ¡Feliz Navidad!

### La Quebrada, de Acapulco al Zócalo capitalino

..... Nos dicen que llamó mucho la atención el breve anuncio que hizo la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, sobre que traerá una réplica de la Quebrada del puerto de Acapulco, Guerrero, a la plancha del Zócalo, pues surgió la duda de cómo ocurrirá. Sin embargo, doña Clara dijo que está trabajando en ese proyecto que sorprenderá, pues adelantó que se traerán hasta a los clavados. Eso sí, aclaró que será cuando el clima lo permita y, sobre todo, esté con más calorito. Así que los grandes eventos en la Plaza de la Constitución regresarán a la capital del país.



ESPECIAL

**Clara Brugada**



# Aprueban en el Congreso la reforma sobre prisión preventiva oficiosa

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La agenda de actividades en el Congreso de la Ciudad de México se vio modificada este jueves debido a la discusión de dos reformas a nivel federal en materia de prisión preventiva oficiosa y desaparición de órganos autónomos enviadas por el Senado de la República.

Ayer, el Congreso capitalino tuvo que sesionar en su carácter de Constituyente permanente dos veces, la primera a las 00:30 horas para aprobar la reforma sobre prisión preventiva oficiosa, la cual concluyó a las 2 de la madrugada tras 21 intervenciones en tribuna, y una votación de 43 diputados a favor y 17 en contra.

Si bien se preveía una agenda con cinco conferencias de prensa y un foro, éstas fueron canceladas, mientras la sesión ordinaria fijada para las 10 horas se reprogramó para las 18 horas.

Durante la sesión vespertina, los legisladores pidieron un minuto de silencio por el fallecimiento de la actriz Silvia Pinal. Posteriormente aprobaron un dictamen para homologar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Como parte de la discusión se aprobó una reserva presentada por la diputada Valentina Batres, con la finalidad de que se mantengan los derechos civiles de los ciudadanos para que todas las personas tengan acceso a procedimientos justos y supervisados, independientemente de su situación económica, pues el texto original proponía otorgar a los notarios –que cobran diversos honorarios– la facultad para realizar divorcios; dicha disposición fue eliminada del texto final.

## Desahogan minuta

Pasaron poco más de dos horas de sesión, cuando se declaró un

receso para desahogar la minuta que desaparece diversos órganos autónomos, la cual había sido aprobada por el Senado minutos antes.

La discusión arrancó poco después de las 21:15 horas, con una lista de más de 20 oradores, tanto a favor como en contra. Hasta el cierre de la edición continuaba la sesión del Constituyente permanente.

Para este viernes se prevé que concluyan las mesas de trabajo con las alcaldías, con la presentación de las titulares de Venustiano Carranza, Evelyn Parra, y de Xochimilco, Circe Camacho.





**Signos vitales**

**Alberto Aguirre**  
alberto.aguirre@eleconomista.mx

## Andanzas capitalinas

**C**lara Brugada arrancó como jefa del Gobierno de la Ciudad de México con un recorrido casa por casa en la colonia Obrera, acompañada por la alcaldesa **Alessandra Rojo de la Vega**. El mensaje era diáfano: sin importar las ideologías o las banderas partidistas, las autoridades capitalinas atenderán las demandas ciudadanas. La seguridad y el combate a la impunidad, entre las principales. También, la reparación de las calles y el suministro oportuno de agua potable.

El paso firme de la administración entrante, empero, se ha visto ralentizado... por causas de fuerza mayor.

Siempre de buen humor, decidida a gobernar cerca de los capitalinos, Brugada retomó su agenda de trabajo, tras de una pausa obligada por motivos médicos: un nuevo procedimiento quirúrgico —el segundo en menos de 15 meses— para colocarle una prótesis. Ambos —de acuerdo a especialistas consultados— requieren reposo absoluto para una recuperación exitosa.

En su campaña, la jefa del gobierno capitalino tuvo movilidad limitada. Y recientemente ha tenido que utilizar un bastón ortopédico para caminar o —como hizo tras de rendir protesta ante los congresistas— un vehículo eléctrico.

El procedimiento médico al que se sometió hace 10 días, explicó, estaba programado dentro del tratamiento posterior a su operación de cadera. La opción de una licencia temporal nunca ha estado en su imaginario y aunque sus recorridos casa por casa por las 16 alcaldías están suspendidos, ya reanudó las audiencias. Para su comodidad, sillones reposit y una almohada para proteger la región lumbar.

Brugada enfila a los primeros 100 días de su mandato, con la incertidumbre de las asignaciones presupuestales. La definición, en el Congreso de la Unión. Por la legislatura local han comenzado a pasar los alcaldes, con demandas concretas, de las que quedará puntual registro... y nada más hasta nuevo aviso.

En el corto plazo, el gabinete de la Jefa de Gobierno sufrirá su primer ajuste. Programado. La designación del nuevo fiscal general de justicia y del titular de la secretaría de la contraloría justamente está en la cancha del Congreso de la CDMX.

### Efectos secundarios

¿DEFENSAS? El alcalde panista de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabé**, compareció en el Congreso de la Ciudad de México y el barullo que sus simpatizantes causaron a las afueras del recinto de Donceles incomodó al personal que labora en las intermediaciones y a los legisladores, quienes asumieron que esa porra buscó intimidarlos antes de cuestionar al funcionario por las ramificaciones del llamado "cartel Inmobiliario". Tabé Echartea reviró con duras críticas al gobierno de la República y a la 4T, de las que dejó al margen a la Jefa de Gobierno.

HITO. FIRA emitió su primer Bono Azul, destinado a apoyar la pesca y la acuicultura sostenible en México. El agente colocador en el mercado de deuda local de bonos etiquetados ASG fue Scotiabank, quien cumple un quinquenio en operaciones relacionadas con estos instrumentos para la insti-

tución financiera. La entidad de origen canadiense se ha consolidado como el principal banco de Norteamérica y se ha trazado impulsar la conectividad financiera en la región y posicionarse como un jugador clave en los sectores impulsados por el nearshoring.

MOCIONES. La bancada panista en el Senado promovió, sin éxito, una moción suspensiva a la deliberación de la minuta que reforma 14 artículos de la Constitución, la llamada simplificación orgánica. En la víspera, la Cámara de Diputados había descubierto un fideicomiso irregular en el IFT y los comisionados del Inai había exhortado a los legisladores para reconsiderar sobre la desaparición del organismo garante de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. En previsión del peor escenario, la comisionada **Josefina Román**, la secretaria técnica del Pleno, **Yadira Alarcón**, y la exsecretaria de Acceso a la Información, **Ileana Hidalgo Rioja**, se inscribieron por una magistratura de Circuito.



**TABASCO, PRIMERO EN RATIFICAR**

# Desaparecen siete órganos reguladores

**EL SENADO DE LA REPÚBLICA aprobó la reforma de simplificación orgánica que pone fin a entes como el Inai y que transfiere sus funciones a dependencias federales**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

El pleno del Senado concretó ayer la extinción de siete órganos autónomos reguladores en materia de transparencia, energía, telecomunicaciones, competencia económica, educación y medición de la pobreza.

Con 42 votos en contra, incluido el del expanista Javier Corral, los legisladores de Morena y sus aliados desaparecieron al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); a

las comisiones Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Reguladora de Energía (CRE), y a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), cuyas funciones serán transferidas a dependencias del Ejecutivo.

Aunque nacieron en diferentes momentos, a partir del año 2000, producto de la exigencia de los entonces partidos de oposición y de grupos sociales, así como por consecuencia por la firma de tratados comerciales multinacionales, dichos órganos reguladores fueron fortalecidos durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Tras el aval en el pleno, la reforma fue enviada a los Congresos locales, para su ratificación, lo que ya sucedió en Tabasco y la CDMX.

PRIMERA | PÁGINA 4

## LOS QUE SE VAN:

-  **INAI:** Instituto Nacional de Acceso a la Información.
-  **IFT:** Instituto Federal de Telecomunicaciones.
-  **COFECE:** Comisión Federal de Competencia Económica.
-  **CONEVAL:** Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
-  **MEJOREDU:** Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
-  **CNH:** Comisión Nacional de Hidrocarburos.
-  **CRE:** Comisión Reguladora de Energía.



**YA INICIÓ AVAL EN CONGRESOS LOCALES**

# El Senado concreta fin de autónomos

**OPOSITORES DICEN que se está debilitando al Estado plural para convertirlo en un gobierno centralista; oficialistas muestran los absurdos de la transparencia**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Con 42 votos en contra, incluido Javier Corral, y 86 votos en favor, anoche los senadores de Morena y sus aliados eliminaron los órganos autónomos reguladores del Estado en materia de transparencia, energía, telecomunicaciones, competencia económica, educación y medición de pobreza.

Desde tribuna, el priista Manlio Fabio Beltrones alertó que “estamos reviviendo al *Ogro Filantrópico* que tanto le costó al país erradicar.

“(…) Lo que se está proponiendo es el debilitamiento del Estado plural para convertirlo en un gobierno centralista, que funcione a nombre del Estado. Eso es muy distinto, esa forma de gobierno está volviendo, está regresando a adquirir funciones que le habíamos dado a instituciones del Estado, todo para fortalecer a la sociedad y para evitar abusos de parte de unos cuantos poderosos momentáneamente en turno.

Pero el oficialismo no escuchó alertas e insistió en que el propósito de eliminarlos es evitar el despido de dinero.

La morenista Martha Lucía Micher incluso se auxilió de algunos de sus compañeros para mostrar cartelones con lo que llamó los absurdos de la transparencia, que pedían al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que informara de cuánto papel de baño usaba, cuántas botellas de agua bebía; cuánto dinero gastaba en calzones.

“¿Con qué cara, cara-jo, se paran aquí a defender la transparencia de quienes gastaron dinero en viajes, de quienes preguntaran ‘cuál era la ropa interior. Y respondían y filtraban: ‘Sí, sí, ¿sabe qué. Consejo, sométase a consideración si esta pregunta de cuántos calzones utiliza el Presidente realmente requiere una respuesta a la población’.

“Y esto, ¿dónde están las empresas de Xóchitl? Nada. ¿Dónde está todo el tema de dónde estaba Guerra Ford? Nada. ¿Para eso quieren ustedes un organismo autónomo? Se acabó.

La emecista, Amalia García, protagonista de los años que costó construir los órganos autónomos como el Inai, expresó que “no puede ser es que desaparezca un órgano autónomo que nos costó tantas luchas y tanto esfuerzo a tantos mexicanos para crear un Estado democrático. No puede ser.

“Yo me siento, y concluyo con esto, agraviada y triste personalmente, me resulta

inconcebible, no puedo, bueno, no puedo ni dormir de la tristeza. Nos costó mucho y ahora se dice la Secretaría Anticorrupción. No, no puede ser juez y parte”.

La panista Ivideliza Reyes planteó que “hoy ustedes disfrutaron de la embriaguez del poder, pero con las decisiones que están tomando van a condenar a sus hijas e hijos a la resaca del país que le están heredando.

La reforma constitucional desaparece al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); a la Comisión Federal de Competencia Económica (Co-peco); Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); Comisión Nacional de Hidrocarburos; Comisión Reguladora de Energía y Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Las funciones del Inai las absorberá la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; las del IFT pasan a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Las funciones de la Co-peco a la Secretaría de Economía; las funciones del Coneval las realizará el Inegi; la CNH y la CRE pasan a la Secretaría de Energía y el Sistema Nacional de Mejo-



ra Continua de la Educación pasa a la Secretaría de Educación Pública.

Desde ayer comenzó su recorrido en los Congresos de los estados, donde ya se avaló en Tabasco.

También, con 43 votos a favor y 16 votos en contra, se aprobó en el Congreso de la Ciudad de México, en su carácter de Constituyente Permanente, el dictamen que elimina 7 órganos autónomos.

Del lado de la oposición, el diputado local del PRI, Omar García, expuso que la reforma “es un retroceso peligroso para nuestra democracia”.

— Con información de Georgina Olson

Detengamos esta arbitrariedad y este abuso de poder, vamos contra la desaparición de organismos autónomos, ese será el mejor legado.”

**IVIDELIZA REYES**

SENADORA PANISTA

No permitiremos más organismos que despilfarraron dinero, que gastaron el dinero del pueblo y que además no informaron con transparencia.”

**MALU MICHER**

SENADORA DE MORENA



Foto: Cuartoscuro

Senadores se enfrascaron en una lucha de pancartas a favor y en contra de la desaparición de los órganos reguladores.



'Celebran' segundo aniversario ¡del retraso legislativo!

# Dos años inmóviles

## Critican pendiente en la homologación de la Ley General de Movilidad

EDUARDO CEDILLO

Activistas ironizaron y “celebraron” con un pastel los dos años de atraso que tiene el Congreso local para homologar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Ayer, colectivos llevaron a cabo la protesta, con la intención de presionar a diputados que, pese a que se trata de una prioridad, no han avanzado en la discusión y dictaminación de la propuesta.

“Estamos aquí con un pastel, celebrando el segundo aniversario que se cumple, ya que el Congreso de la CDMX tenía la obligación de armonizar la Ley de Movilidad de Ciudad de México con la Ley General y se cumplen dos años de incumplimiento”, señaló Areli Carreón, fundadora de Bicitekas.

Hace dos años, tras la aprobación de la Ley General de Movilidad, el diputado emecista Royfid Torres presentó una iniciativa para homologar la ley local con la federal, misma en la que, supuestamente, había acuerdo entre bancadas.

Sin embargo, los meses pasaron y la Comisión de Movilidad no avanzó en su dictaminación por falta de acuerdos, de consensos con organizaciones, cabildeos con el Gobierno capitalino y hasta la negativa de la morenista Marisela Zúñiga para realizar una consulta a personas con discapacidad.

Tras una Legislatura sin dictamen y con la casi caduca promesa del presidente de esta comisión, Miguel Macedo, para dictaminar la homologación antes de que acabe el año, ciclistas exigieron seguridad.

“Ciudad de México siguen sin un instrumento armonizado con los avances que tenemos a nivel nacional y, pues, seguimos viendo desgracias, tragedias y problemas de seguridad vial en la Ciudad sin este proceso”, destacó Carreón.

Ayer, activistas urgieron a que no se cumpla el trienio arrastrando este pendiente, apuntando que, incluso, en vez de avanzar, hubo retrasos, como la licencia permanente.

Ante esto, la diputada emecista Patricia Urriza explicó que el Congreso ya se encuentra en omisión para la promulgación de la legislación y que, incluso, sin la armonización, se ha apostado por modificaciones a la ley vigente.

“Creo que es voluntad política del grupo mayoritario que hoy tenemos en el Congreso de la Ciudad; es decir, de Morena, si quisieran, podrían usar sus mayorías, como lo hacen con las leyes constitucionales, para poder acatar este compromiso que tenemos con la ciudadanía”, explicó la secretaria de la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial.

Además, criticó que las políticas en esta materia representan un retraso, pues no ponen al peatón como prioridad.

Macedo afirmó que la homologación se votará, aunque sin precisar cuándo, pero destacando que no será antes de fin de año.

“Todavía no hay fecha, vamos a volver a empezar (...) ya estamos en pláticas”, in-

dicó el morenista.

Pese al incremento en hechos de tránsito reportado por la Secretaría de Movilidad (Semovi), Macedo argumentó que no llevan prisa para la dictaminación.

### PENDIENTES

Estos son algunos temas de movilidad que deben armonizar los diputados.

La homologación se refiere a la adaptación de las disposiciones previstas en la Ley General a la Ley de la CDMX, centrando su atención en los derechos del peatón y a la movilidad no motorizada. Entre otras regulaciones que plantea, se encuentra la imposibilidad de expedición de licencias permanentes, al pedir una revisión cada cinco años.

**Areli Carreón,**  
de Bicitekas

“Estamos aquí con un pastel, celebrando el segundo aniversario que se cumple, ya que el Congreso (...) tenía la obligación de armonizar la Ley de Movilidad de CDMX con la Ley General”.

**Patricia Urriza,**  
diputada



■ ■ Es voluntad política del grupo mayoritario que hoy tenemos en el Congreso (...) es decir, de Morena, si quisieran, podrían usar sus mayorías, como lo hacen con las leyes constitucionales".



■ Con pasteles y carteles, manifestantes ironizaron sobre el retraso que mantienen legisladores en temas de movilidad desde hace dos años y llamaron a que no cumplan otro más.



**LA PROTESTA.** Activistas se manifestaron ayer frente al Congreso local, en exigencia de que diputados avancen en la dictaminación para homologar la Ley General de Movilidad.

